

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal
de Baleares

Año de 1961

Meses de JUL - AGO y SEP de 1961

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 31 de Mayo de 1961

Con cargo a la numeración económico-funcional 351-404

SECCIÓN 21 CAPÍTULO ARTÍCULO AGRUPACIÓN CONCEPTO

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>Jornales</u> según documento núm.	18.400'00		18.400'00
— <u>Materiales</u> según ídem núm.	724'80		724'80
4'52% Seguro de Accidentes según ídem núm.	831'70		831'70
6'ya Gastos Materiales de Di- según ídem núm.	43'50	3'45	40'05
rección s/ 724'80 según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	20.000'00	3'45	19.996'55

LIQUIDACIÓN
CARGO

Libramiento núm. 847 realizado en 10 de Julio de 1961 20.000'00

TOTAL CARGO. 20.000'00

DATA

Importe íntegro de esta cuenta 20.000'00

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

Palma de Mallorca 7 de Octubre de 1961

El Habilitado,

Pamirgarcía

Fdo.: Juan de Arana.

de de 196

Aprobado:

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:

El Jefe de Negociado



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

Hay un escudi cin el águila imperial.- Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Subdirección de Montes y Política Forestal.- Paseo de Atocha, 1.- Teléf.-Madrid.- Sección.- Su Ref.- ASUNTO:- Su Escrito.- N.Ref.- P.g.-PN.- 13.- Con esta fecha se comunica al Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos lo siguiente:- Con fecha 31 de Mayo de 1961 el Ilustrísimo Sr. Director General por delegación del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, he resuelto autorizar un gasto de =20.000,00 pesetas, para "gastos de prevención y extinción de incendios".- con cargo a la numeración económico-funcional 351-404, del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio, previa fiscalización de la Intervención Delegada de la Administración del Estado en 27 de Mayo de 1961, debiéndose librar "A JUSTIFICAR" la cantidad de = 20.000,00= PESETAS a favor del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de BALEARES y cuya inversión se justificará en la forma reglamentaria.- Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos oportunos.- Dios guarde a V.S. muchos años.- Madrid, 3 de Junio de 1961.- EL SUBDIRECTOR DE MONTES.- Firma ilegible.- Rubricado.- Al pie: Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.- Hay un sello con tinta roja que dice: Ministerio de Agricultura.- 3 Jun. 1961.- Salida. Hay otro sello con tinta violeta que dice: Distrito Forestal de Baleares.- 8 Jun. 1961.- Entrada nº 1700.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de *Vigilancia incendios* realizados en el *Monte de U.P. Núms. 1-A y 2-A, 5 y 6*
durante el *3er* trimestre de 196*1* con cargo a *la Sección 21* N.º Económico *351* - N.º Funcional *404*
Cap.º , Art.º , Grupo , Concepto

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección Ptas.	TOTALES Pesetas
		Número	Clase						
<i>Vigilancia de preven- ción y extinción de incendios.</i>	<i>368</i>	<i>4</i>	<i>Montes de U.P.</i>	<i>2.816</i> <i>Incluidos de propiedad privada 1.000 Has.</i>	<i>18.400'00</i>	<i>724'80</i>	<i>-</i>	<i>875'20</i>	<i>20.000'00</i>
Sumas.					<i>18.400'00</i>	<i>724'80</i>	<i>-</i>	<i>875'20</i>	<i>20.000'00</i>

Palma de Mallorca *7* de *Octubre* de 196*1*-
V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

Juan de Arana
Fdo.: *Juan de Arana*



El Ingeniero encargado,

J. Aguado

(1) Gasto en Jornales-base.

Propuesta de *Gastos de prevención y extinción de incendios* de 1961

RELACION número 2 de los MATERIALES adquiridos con cargo a la misma en el periodo expresado, que se comprende en la presente cuenta, según facturas adjuntas.

Núm.	PROVEEDOR	CLASE DE MATERIAL	Importe íntegro	Pagos 1'30 %	Importe líquido
1	"La Cigüeña"	Bocinas de latón para los vigilantes	226'80	-	226'80
2	Hijo de J. Alberti Salaes	Hachas y carecs	498'00	-	498'00
Total =			724'80	-	724'80

Importa esta relación setecientos veinticuatro ^{con ochenta ctos.} pesetas íntegras, uniéndose la carta de pago acreditativa del ingreso en Hacienda de _____ pesetas a que asciende el 1'30 por 100 de impuesto de pagos al Estado.

Palma de Mallorca 7 de Octubre de 1961.



El Ingeniero Jefe,

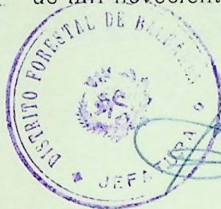
Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.

Don Juan de Arana y Santoyo
Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

GERTIFICO: Que me he hecho cargo del material que figura en la presente cuenta, el cual reúne las condiciones adecuadas a la finalidad a que se destina y ha sido adquirido a los precios corrientes en el mercado.

Y para que conste, expido el presente en Palma de Mallorca, a siete
de Octubre de mil novecientos ~~cincuenta~~ sesenta y uno.



Juan de Arana



La Cigüeña

NOMBRE REGISTRADO

VENTA DE EXPLOSIVOS

Fuegos Artificiales - Artículos de Sport y Fumador

ESCOPETAS FINAS DE CAZA Y PICHON
CARTUCHOS, POLVORA Y ARTICULOS DE CAZA
CARGA DE CARTUCHOS A PRECISION

CALLE HERRERIA, 56 y 58 - TELEFONO 13422

PALMA DE MALLORCA, 12 de Julio 1961

Sr. D. Distrito Forestal de Bakeares Palma

Fecha	Cantidad	CONCEPTO	Precio	Pesetas	Cts.
	4	Bocinas de laton para guarderia	a 56'70	226	80

CONFORME Y PÁGUESE:
EL INGENIERO DE LA SECCION UNICA,

EL AYUDANTE ENCARGADO,

Vº.Bº.
EL INGENIERO JEFE,

Edo.: Juan de Arana.

Hijo de J. Alberti Salas

FERRETERIA • BATERIA DE COCINA • UTILES PARA MAQUINARIA

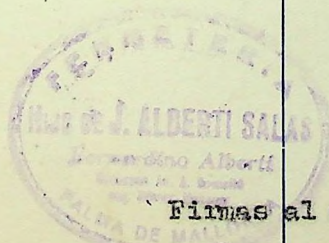
Palma de Mallorca 15 de Julio de 1961

Central: Sindicato, 62 - Hostales, 37 y 41 - Teléfono 21323

Sucursal: Av. A. Rosselló 2, 4 y 6 y H. de Manacor, 1, 3 y 5 - Teléf. 21187

Gr. DISTRITO FORESTAL. - (C/. Matias Montero, 31, 2º) Tip. Homar

Mes	Día	Nº 2318	Precio	Pesetas	Cts.
Julio	12	4 Hachas 500gr.	52'50	210'00	
"	"	4 Cavecs 4	72'00	288'00	
Suma S. E. ú. O.				498'00	
RECIBÍ, P. O. <i>[Signature]</i> ES COPIA.- Finas al dorso..... Suma y sigue. . .					



Mes	Día		Precio	Pesetas	Cts.
		Suma anterior. . . EL AYUDANTE ENCARGADO, <i>José Martínez</i> CONFORME Y PÁGUESE: EL INGENIERO DE LA SECCION UNICA, <i>J. Arizumell</i> Vº. Bº. EL INGENIERO JEFE, <i>Juan de Arana</i> Fdo.: Juan de Arana.			



MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
MADRID: ALCALA, 56

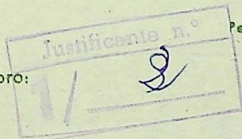
A. 202-26

Asegurado: DISTRITO FOR STAL DE BALEARES		Período a que corresponde este recibo
Domicilio { M. Montero, 33-28 Palma de Mallorca		
Póliza n.º 41971 Gr Vrs Ep Vrs G.º		BALEARES 3º TRIMESTRE 1.961
Efecto inicial del Seguro:	1-1-43	
Salarios Ptas. 18.400,00	Tipos de prima	Importe de la prima
Recargo 1 %, según Decreto-Ley de 17-10-47.	2,50 IT	460,00
	2,00 IPM	368,00
		3,70
		831,70

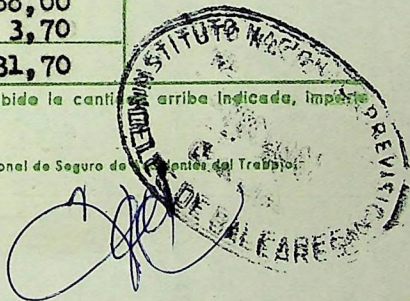
La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al período consignado.

Fecha de pago:

Sello de la entidad que realiza el cobro:



Per la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo:





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

Recibo, a efectos del DECRETO N.º 502/1960, de 17 de
Marzo, Tarifa 15, por gastos materiales de dirección, la cantidad
de cuarenta y tres pesetas
con cincuenta céntimos de las que
reintegrado en Hacienda sus Utilidades tres
pesetas con cuarenta y
cinco céntimos, según detalle en la carpeta de esta
cuenta, quedan líquidas cuarenta
pesetas con cinco céntimos.

Como justificante de la cuenta a que corresponde, ex-
pídesse el presente en Palma de Mallorca a siete de
Octubre de 1961.

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,



Fdo.: Juan de Arana.

El Habilitado,

Ramón García

Fdo.: Ramón García,

Integro . . . 43'50
Utilidades . . . 3'45
Líquido Ptas. . . 40'05

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto del año 19 61.

Sección.....

Capítulo.....

Artículo.....

UTILIDADES

CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES

Oro, plata, billete.	3,--
Calderilla.	0,45
En junto.	3,45

D. Habilitado Distrito Forestal Baleares ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de **TRES pesetas con CUARENTA Y CINCO céntimos**, importe del 7,95% s/43,50, - de Gastos Materiales de Dirección, correspondientes al Libreamiento núm. 847 de la propuesta "Gastos de prevención y extinción de incendios" del año 1.961.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que va sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 7 de Octubre de 19 61.

El Jefe de Contabilidad,

Firmado; Ilegible.-Rubricado.

Intervenido

El Interventor de Hacienda

Fdo.: Ilegible.-Rubricado.

Hay un sello que dice: INTER-
VENCION HACIENDA + BALEARES -

Son ///3,45/// ptas.

Es copia

El Ingeniero Jefe,



Fdo.: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad el día

de de 19 al

núm. 190 del Registro de entrada

de caudales.

 Distrito Forestal de Baleares	
27 JUN. 1961	
Salida N.º	2927

M/J.

El Jefe de la Sección de Contabilidad de la Subsecretaría de Agricultura, en escrito de fecha Junio del corriente año, me dice lo siguiente:

"Con esta fecha se dice a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue:

"Este Ministerio ha acordado interesar de V.I. la expedición de un mandamiento de pago a justificar, aplicado a la SECCION 21 NUMERO ECONOMICO 351, SUBCONCEPTO, NUMERO FUNCIONAL 404, contra la Tesorería de Baleares, a favor del Habilitado del Distrito Forestal, por Pesetas 20.000,00 (veinte mil), para gastos de prevención y extinción de incendios. Conforme a la orden de 3 de junio de 1961, que autorizó la ejecución del servicio con el expresado carácter a justificar previa fiscalización favorable del Sr. Delegado del Interventor General de la Administración del Estado en 27 de Mayo de 1961.

Lo que comunico a V.I. a los efectos indicados, acompañando copias de la orden y del informe fiscal arriba citados".

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma, 27 de Junio de 1.961.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Ingeniero de la Sección Unica de este Distrito Forestal.-

Cobrado 10 Julio 1961 MP 847



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
SECCION DE CONTABILIDAD

	Districto Forestal de Baleares
23 JUN 1961	
Entrada N.º 1899	

Q/M
13

Con esta fecha se dice a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue:

«Este Ministerio ha acordado interesar de V. I. la expedición de un mandamiento de pago A justificar, aplicado a la SECCION 21, NUMERO ECONOMICO 351, SUBCONCEPTO, NUMERO FUNCIONAL 404, contra la Tesorería de Baleares, a favor de Habitante del Distrito Forestal, por Pesetas 20.000,00 (veinte mil), para gastos de prevención y extinción de incendios.

conforme a la orden de 3 de junio de 1961, que autorizó la ejecución del servicio con el expresado carácter de a justificar previa fiscalización favorable del Sr. Delegado del Interventor General de la Administración del Estado en 27 de Mayo de 1961.

Lo que comunico a V. I. a los efectos indicados, acompañando copias de la orden y del informe fiscal arriba citados».

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, de Junio de 1961.

EL JEFE DE LA SECCION

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

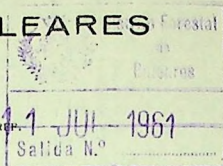
Matías Montero, 31-2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:



Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 847 de ptas. 20.000- con cargo Sección 21- Número Funcional 404 - para extinción de incendios en el presente verano de 1.961

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 10 de julio 1961

El Ingeniero Jefe,



3824 Ilmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal. MADRID.

3028 Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 4.ª Inspección de Montes. BARCELONA.



El Subdirector de Montes y Política Forestal en escrito de fecha 3 de Junio de 1.961, me dice lo siguiente:

"Con esta fecha se comunica al Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos lo siguiente:

Con fecha 31 de Mayo de 1.961., el Ilmo. Sr. Director General por delegación del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, he resuelto autorizar un gasto de 20.000,00 pesetas, para " gastos de prevención y extinción de incendios ".

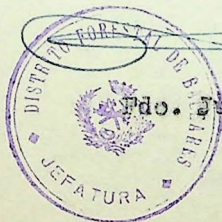
Con cargo a la numeración económico-funcional 351-404, del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio, previa fiscalización de la Intervención Delegada de la Administración del Estado en 27 de Mayo de 1.961, debiéndose librar " A JUSTIFICAR " la cantidad de 20.000,00 PÉSETAS, a favor del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares y cuya inversión se justificará en la forma reglamentaria. "

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 15 de Junio de 1.961.

EL INGENIERO JOSE.



Pdo. Juan de Arana.

Sr. Ingeniero de la Sección Unida de este Distrito Forestal.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

PASEO DE ATOCHA, 1 - TELEF. - MADRID

SECCION

SU REF.

SU ESCRITO

ASUNTO:



N.º REF. **P.G.-PM.-13**

Con esta fecha se comunica al Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos lo siguiente:

Con fecha **31 de Mayo** de 19 **61**, el Ilustrísimo Sr. **Director General** por delegación del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, he resuelto autorizar un gasto de **=20.000,00** pesetas, para " **gastos de prevención y -extinción de incendios**".

con cargo a la numeración económico-funcional 351-404,

~~con cargo al Cap. Art. Grapo Concepto~~, del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio, previa fiscalización de la Intervención **Delegada** de la Administración del Estado en **27 de Mayo** de 19 **61**, debiéndose librar "A JUSTIFICAR" la cantidad de **=20.000,00=** PESETAS. a favor del Sr. Habilitado del **Distrito Forestal de - - -**
BALEARES y cuya inversión se justificará en la forma reglamentaria.

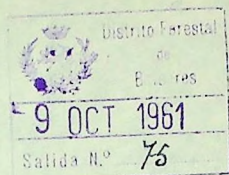
Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, **3** de **Junio** de 19**61**

EL SUBDIRECTOR DE MONTES,

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de **BALEARES**.



Cuentas Justificativas
de Prevencion y extincion
de incendios.

Ilmo Señor

Para su examen y aprobacion si procede,
adjunto tengo el honor de elevar a V. I
las Cuentas Justificativas del mandamiento
de pago 847 para gastos de prevencion y
extincion de incendios, en los montes a
cargo de este Distrito.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma 9 octubre 1961
El Ingeniero Jefe


Fdc Juan de Arana

Ilmo Señor Inspector General de Montes, Jefe
de la 4ª Región Forestal

BARCELONA